



En el día de hoy, sábado 15 de septiembre de 2012, siendo las 9:00 a.m, encontrándose reunidos en el galpón Mariches I, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en Filas de Mariches en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Selección de Muestra de Máquinas de Votación**, que tiene como objetivo seleccionar una muestra aleatoria estratificada por estado sobre la base de las máquinas de votación producidas el día anterior para la auditoría pre despacho y la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación**, que tiene como finalidad comprobar la presencia del software de la base de datos de electores, previamente auditado, ejecutando la prueba de hash de validación de firma electrónica. Verificar el funcionamiento de la máquina de votación y sus componentes: instalación y diagnóstico, ambas enmarcadas en el cronograma electoral de la Elección Presidencial a celebrarse el 07 de octubre de 2012. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Juan Acosta y Cecilia Cárdenas, por la Dirección General de Tecnología de la Información; José Moncayo y Alfredo Cotes, por la Oficina Nacional de Participación Política; Javier Fandiño, por la Dirección General de Logística y Producción; por los auditores externos de la Universidad Central de Venezuela: Sergio Rivas, Karima Velásquez y David Pérez; por los representantes de las organizaciones con fines políticos: En representación del **candidato Hugo Chávez Frias**: Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**): Jesús Petit; en representación del **candidato Henrique Capriles Radonski**: Comando Venezuela: Juan José Seitz, Mario Torre y Enrique Martínez; en representación del **candidato Luis Reyes**: Organización Renovadora Auténtica (**ORA**): Félix Arroyo; y en representación de los observadores nacionales: **Asamblea de Educación**: Daniel Espinoza; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de fortalecer y aumentar la transparencia, seguridad, confiabilidad y las garantías constitucionales en los procesos de elecciones y con lo establecido en las leyes electorales, se da inicio a la Selección de Máquinas de Votación para la auditoría pre despacho y la auditoría de Producción de Máquinas de Votación.

Se inició la actividad realizando el sorteo para la seleccionar las máquinas de votación que irán a la auditoría pre despacho del evento electoral del 7 de octubre d 2012, con el procedimiento ya establecido por el equipo de auditores externos de la UCV y los funcionarios del Consejo Nacional Electoral asignados para tal fin.

Entre los pasos establecidos en el procedimiento para realizar el sorteo aleatorio de selección de máquinas de votación para la auditoría pre despacho, se resaltan los siguientes:

La Dirección General de Producción y Logística generará un listado con el número de Serial de las Máquinas de Votación producidas.

Para las Máquinas de Votación de los Estados producidas cada día, se seleccionara el **0,5%**. Los sorteos se harán diariamente, en acto público, en el galpón Mariches, en presencia de los representantes de las organizaciones con fines políticos.

Seguidamente, se procedió a realizar el sorteo con la participación de los representantes de las organizaciones con fines políticos apoyados por los funcionarios del Consejo Nacional Electoral y los auditores externos de la UCV.

El sorteo arrojó las siguientes máquinas de votación producidas el día anterior de los estados: **Nueva Esparta y Portuguesa**, para la auditoría pre despacho:

CVV	SERIAL	Nombre Centro de Votación	Estado	Municipio	Nro. Precinto
150502002.02.1	MV4008045858	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL BOLIVARIANA RAFAEL VALER	EDO. NUEVA ESPARTA	MP. MARCANO	34435
150201008.02.1	MV4008045725	CENTRO DE EDUCACION INICIAL LA LAGUNITA	EDO. NUEVA ESPARTA	MP. DIAZ	36440
151102002.04.1	MV4009054880	ESCUELA BÁSICA VILLA ROSA	EDO. NUEVA ESPARTA	MP. GARCIA	36433
160302003.01.1	MV4009056588	ESCUELA NACIONAL UNITARIA NUMERO 118 ANEXA CON MIX	EDO. PORTUGUESA	CE. GUANARE	36436
160601009.02.1	MV4007041433	ESCUELA BASICA ANA SUSANA DE OUSSET	EDO. PORTUGUESA	MP. PAEZ	36432
160101027.03.1	MV4009054577	ESCUELA BASICA OSCAR MENDOZA	EDO. PORTUGUESA	MP. ARAURE	36434
160801001.02.1	MV4009054449	ESCUELA BASICA CARLOS GAUNA	EDO. PORTUGUESA	MP. TUREN	36439
160403006.01.1	MV4008043923	ESCUELA NACIONAL CONCENTRADA LA CEBEREÑA	EDO. PORTUGUESA	MP. GUANARITO	36438
161001013.01.1	MV4008048840	ESCUELA ESTADAL UNITARIA NUMERO 169	EDO. PORTUGUESA	MP. AGUA BLANCA	36431
160201029.01.1	MV4008049654	ESCUELA ESTADAL CONCENTRADA NUMERO 2938	EDO. PORTUGUESA	MP. ESTELLER	36437

Las Máquinas de Votación seleccionadas se organizaron en una paleta, se embalaron con papel de plástico y cinta adhesiva, a cada máquina de votación se le añadió un precinto de seguridad adicional. Las máquinas de votación se colocaron en un lugar visible del galpón con la información del contenido de las máquinas de votación en hojas firmadas por los participantes de la auditoria, se resguardaron en la parte superior del estante previsto para ello y estarán siendo filmadas permanentemente con el objeto de darle mayor seguridad.

Acto seguido, los representantes de las organizaciones con fines políticos y el observador nacional conjuntamente con el equipo asignado para la auditoría, se dirigieron al área de control de calidad técnico, para iniciar la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de **seis (6)** máquinas de votación precintadas dispuestas en los rieles, lo que indica que las mismas se encontraban válidas por ésta área.

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas el día anterior (**Monagas y Nueva Esparta**), se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado el 0,3%.

Para auditar la máquina de votación se usó una planilla general de chequeo, revisando lo siguiente:

1. Revisión general de la máquina de votación y sus componentes.
2. Instalación de la máquina de votación.
3. Prueba de hash. (validación de la firma electrónica).
4. Firma de la planilla y observaciones en caso de que las hubiere.

Las máquinas de votación seleccionadas aleatoriamente en la cadena de producción del 0,3% producida y a las que se les auditó tanto el software como en sus componentes por los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

<u>Código Cuaderno de Votación</u>	<u>Estado</u>
140707003.02.1	Monagas
150301003.01.1	Nueva Esparta
140707011.02.1	Monagas
150401006.01.1	Nueva Esparta
140706001.03.1	Monagas
140707008.09.1	Monagas

A cada una de las máquinas de votación auditadas, se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose un resultado de verificación exitoso.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.

Durante las pruebas ejecutadas a la máquina de votación (MV) seleccionada aleatoriamente e identificada con el CCV nro. 140707008.06.1 del estado Monagas, no inicializó, por lo que se seleccionó otra (MV) de la línea de producción identificada con el CCV nro. 140707008.09.1, siendo su inicialización exitosa.

Se deja constancia que los representantes del Comando Venezuela consignaron una solicitud, y fue refrendada por La organizaciones con fines políticos: PSUV y ORA; la misma será tramitada ante la autoridad del CNE que corresponda y se le dará respuesta en su debida oportunidad. Se anexa a la presente acta.

En conclusión, se cumplió con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto de selección de máquinas de votación y la auditoría de Producción de Máquinas de Votación. No encontrándose objeción alguna, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.


Por las organizaciones con fines políticos:

En representación del **candidato Hugo Chávez Frías:**
Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**):

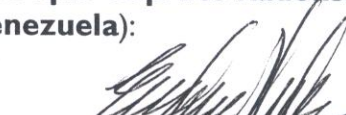


Jesús Petit
V-13.888.873

En representación del candidato **Henrique Capriles Radonski:**
Comando Venezuela (**Comando Venezuela**):



Juan José Seitz
V-5.003.063

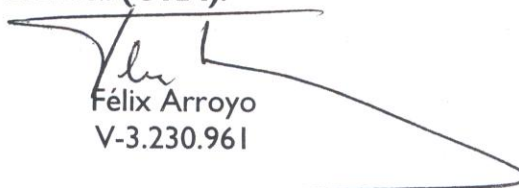


Enrique Martínez
V-4.772.440




Mario Torre
V-6.527.125

En representación del candidato **Luis Reyes:**
Organización Renovadora Auténtica (**ORA**):



Félix Arroyo
V-3.230.961

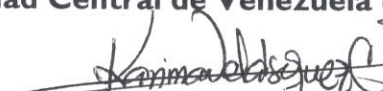
Audidores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV)




Eliezer Correa
V- 4.595.407



Sergio Rivas
V-13.736.933




Karima Velásquez
V-15.801.687



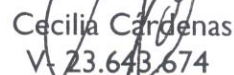
David Pérez
V-15.612.357

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)

Dirección General de Tecnología de la Información:

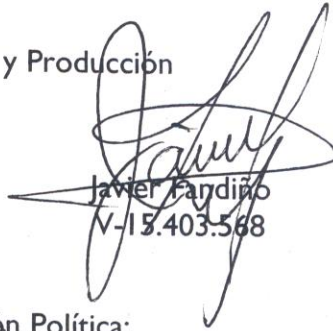


Juan Acosta
V- 11.931.339

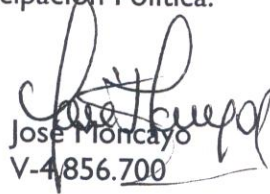


Cecilia Cárdenas
V- 23.643.674

Dirección General de Logística y Producción


Javier Pardiño
V-15.403.568

Oficina Nacional de Participación Política:


José Moncayo
V-4.856.700


Alfredo Cotes
V-6.519.954



















